



CENTRO

SUPLEMENTO DEL CENTRO EMPRESARIO DE RÍO CUARTO (CECIS) PARA LOS SECTORES DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD Y REGIÓN



Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Río Cuarto, mayo de 2018

Señor consocio:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2018, a las 20 horas, en la sede social -Constitución 846, Río Cuarto.

Orden del Día

1°) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.

3°) Consideración Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Sergio Saleme **Pablo A. Vaschetto**
Secretario Presidente

MEMORIA

Período comprendido entre el 1/7/2016 y el 30/6/2017

Honorable Asamblea:

De acuerdo con lo establecido por las normas estatutarias, por este medio damos cumplimiento al deber de informar acerca de las actividades que llevamos a cabo, en ejercicio de nuestro mandato, a lo largo del período comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Por lo tanto, damos comienzo a la reseña -para lo cual se ha procurado seguir un orden cronológico- de los hechos y gestiones desarrollados (circunscribiéndonos a aquellos que creemos han sido los más salientes), en el ámbito de nuestro trabajo dirigencial. Y, en tal sentido, confiamos en que sirva para dejar testimonio de que todo lo actuado se enfocó en sostener en alto las misiones y funciones del CECIS: ejercer la defensa y representación del empresariado dedicado al comercio, la industria y los servicios, y contribuir al progreso y desarrollo productivo de Río Cuarto, en lo cual volcamos nuestra vocación de servicio.

Se realizó en nuestra sede un taller de capacitación para empresarios y emprendedores, cuyo objetivo estuvo centrado en difundir y promocionar los programas de cada repartición del Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia.

Colaboramos en la promoción y difusión de la segunda edición del concurso "Poné tu energía para cuidar el ambiente" lanzado a nivel nacional por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Tomamos parte del noveno Coloquio Industrial de la Unión Industrial de Córdoba; al tiempo que se hizo lo propio en la 6ta Conferencia Jóvenes Empresarios, efectuada en ese marco.

Cooperamos con la Asociación Empresarial General Deheza en lo referido a la divulgación del IX Foro Regional Turismo CAME que tuvo lugar en esa localidad y al cual asistimos.

Prestamos nuestra colaboración también para la convocatoria a los Premios Día de la Industria 2016, que el Gobierno de la Provincia otorga anualmente.

Como viene ocurriendo desde su edición inicial, habilitamos un registro de empresas -socias y no socias de la entidad- interesadas en incorporar beneficiarios de los programas Primer Paso y Primer Paso Aprendiz, iniciativas impulsadas por el Gobierno de Córdoba. Procedimos de la misma forma respecto del programa provincial "Por Mí", para mujeres desocupadas, y de los programas nacionales -articulados con la Provincia- Entrenamiento para el Trabajo (EPT), de Inserción Laboral (PIL) y + 45 Volver a Trabajar (en este caso, de la Municipalidad local).

Conjuntamente con la Unión Industrial Argentina y la Unión Industrial de Córdoba, organizamos en nuestras instalaciones la jornada "Beneficios para la industria - Cómo hacer un uso responsable de la energía".

Compartimos la emotiva celebración del 70° aniversario de la Cámara de la Madera y Afines de Río Cuarto, cumplida el 28/10, en la Sociedad Rural local.

Estuvimos presentes en la Jornada Nacional de Economías Regionales programada en Buenos Aires por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Durante una presentación cumplida

en el CECIS, se confirmó el regreso de los vuelos desde Río Cuarto, objetivo larga y ansiosamente esperado, por el que estuvimos trabajando a la par de otros sectores comunitarios. El director comercial de la aerolínea de bandera, Diego García, fue el encargado de efectuar oficialmente el anuncio, ante un nutrido auditorio, compuesto por autoridades del orden nacional, provincial y municipal.

Organizada por la Subsecretaría de Pyme de la Provincia, en el CECIS, se llevó adelante la actividad "Quiero vender por Internet. ¿Cómo empiezo?", a la que brindamos total apoyo.

Adherimos decididamente a las gestiones de la CAME y de la CAC ante el Congreso - acerca de la cual hicimos partícipes a socios y empresas en general- para reducir las comisiones de las tarjetas de crédito y de débito, con la finalidad de devolverle mayor competitividad a las pequeñas y medianas empresas.

Con motivo de la 82ª Exposición Nacional Ganadera, Industrial, Comercial y de Servicios organizada por la Sociedad Rural de Río Cuarto, acompañamos su realización en el entendimiento de lo que ese evento representa para la ciudad y región, así como para la actividad económica. Desde ya, contribuimos a su promoción y difusión, entre otros medios, a través del Suplemento CENTRO.

Colaboramos con la Cámara de la Madera y Afines de Río Cuarto -adherida al CECIS- en la tarea de divulgar la Feria Internacional del Mueble Argentino (FIMAr), que organiza junto a las Cámaras madereras de Córdoba, San Francisco y Cañada de Gómez, tanto en su edición en Córdoba como en Capital Federal.

En la persona de uno de nuestros directivos, participamos del evento "Pymes: Desafíos y Herramientas", organizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en su sede, en Buenos Aires.

Por medio de la subcomisión de Casín, que se ocupó de la organización, se disputó en el CECIS -el 20 y 21 de agosto- el Torneo Provincial de Cinco Quillas de primera categoría, que fue declarado de interés legislativo por el Concejo Deliberante y que recibió la adhesión de la Legislatura cordobesa.

Organizamos una charla informativa

para todo público sobre la problemática por las tarifas de gas.

Junto a la División Capacitación de la AFIP Río Cuarto, realizamos una charla de capacitación sobre el tema: "Sinceramiento fiscal y moratoria. Aspectos relevantes de la ley 27.260- Beneficios para cumplidores", dirigida a la comunidad empresarial y al público en general.

Fuimos sede de una reunión de centros empresarios dispuesta por la Federación Comercial de Córdoba en el marco de la regionalización que estableció oportunamente, en la que, entre otros, se trataron temas tales como análisis de la situación comercial, industrial y de servicios e impacto del aumento de las tarifas.

Respaldamos a la Cámara de Almacenes Minoristas y Afines de Río Cuarto (CAMARC) -también adherida al CECIS- en una iniciativa consistente en el lanzamiento de un "Bolsón Solidario", conformado por productos comestibles de primera necesidad a un precio diferenciado.

Desde la Oficina Pymes, y junto a Dracma SA ALyC 201 y Estudio Bavera & asociados, realizamos una charla informativa abierta sobre "Régimen de Sinceramiento Fiscal".

Asistimos a una capacitación presencial para pymes y emprendedores, en el Centro Cívico, que comenzó el 17/9, organizada por la Subsecretaría de Pyme de la Provincia y la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Dispusimos nuestra colaboración para la difusión y promoción de la convocatoria a los Premios al Comercio 2016 efectuada por la Secretaría de Comercio de la Provincia.

También en el CECIS, hubo una charla para empresarios y emprendedores en la que se explicaron los alcances del convenio Banco Macro -Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

En nuestras instalaciones, igualmente, se llevó a cabo una Ronda de Negocios con la organización de la Cámara de Franquicias de Córdoba.

Auspiciamos un taller interactivo y experimental -"Emprender para crecer"- impulsado por la Fundación 11 de noviembre y Fundación Empretec Argentina.

Integramos una delegación de la Federación Comercial de Córdoba que participó del XV Foro Internacional de Ciudad,

Comercio y Turismo que la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) organizó en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FIT), la más importante de América Latina.

Firmamos un convenio marco de cooperación mutua con la Municipalidad de Río Cuarto y la CAME, entre otros fines, para el desarrollo, promoción y financiamiento de seminarios de capacitación gratuitos de CAME Educativa para todos los jóvenes alumnos egresados del último año del nivel secundario, para los recursos humanos de las pymes instaladas en la ciudad y para todas aquellas personas radicadas en Río Cuarto que deseen incorporarse al mercado laboral.

Dimos amplia difusión –en el marco del convenio celebrado entre las instituciones (CECIS-Municipalidad-CAME) al “Programa de Capacitación para Jóvenes que quieren mejorar sus oportunidades de empleo”.

En conjunto con Banco Macro, organizamos un seminario sobre actualización normativa en materia de comercio exterior.

Para el Día de la Ciudad, se dispuso que el comercio local abriera sus puertas y celebrara el nuevo aniversario con promociones y descuentos, con el objetivo de incentivar las ventas y acompañar las actividades oficiales previstas. Fue una iniciativa que compartieron el CECIS, la Cámara Mercantil, la Cámara Ríocuartense de Agencias de Publicidad y Estudios de Diseño, la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica-Río Cuarto y el gobierno municipal. En relación con ese nuevo aniversario de Río Cuarto, el 9/11 asistimos a una sesión especial de la Legislatura de Córdoba, en la sede de la Sociedad Italiana.

Estuvimos representados en el Taller Gestión Ambiental Río Cuarto que llevó a efecto la Agencia Córdoba Turismo, en oficinas de la Coordinación de Gestión en Turismo del Municipio.

También organizada por la citada Agencia, se dictó una charla – de cual el CECIS fue sede- sobre Gastronomía y Turismo.

Apoyamos gestiones de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica –Río Cuarto en reclamo por los aranceles establecidos por SADAIC –ARGENTORES -AADI –CAPIF.

Realizamos la Asamblea General Ordinaria, oportunidad en la que, conforme con el orden del día establecido, se procedió a la lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio practicado al 30 de junio de 2016 y se efectivizó la renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.

A raíz de una nota publicada en PUNTAL, enviamos un escrito –que fue difundido por ese mismo medio- para explicar –con los fundamentos debidos- las razones por las cuales se prestaba acuerdo a la ubicación y diseño del nuevo puente que se construirá en la ciudad.

En otro de los encuentros que ya revisiten el carácter de habituales en diciembre, ofrecimos el agasajo a los periodistas para testimoniar nuestra gratitud por la colaboración y predisposición para facilitar la tarea de informar a socios, sectores repre-

sentados y la comunidad en su conjunto sobre las distintas actividades que el CECIS desarrolla.

En un acto que se cumplió en nuestras instalaciones, renovamos un tradicional cometido: el otorgamiento de los Premios Estímulo a los mejores egresados de los colegios secundarios locales –y algunos de la región- que imparten enseñanzas orientadas hacia las actividades que la entidad representa, del comercio, la industria y los servicios. También entregamos reconocimientos a estudiantes emprendedores de esos colegios.

A comienzos de este año, recibimos la visita del delegado local del Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba y del Jefe de la Policía Departamental para dialogar respecto del proyecto denominado “Policía Barrial”.

Con el fin de enriquecer la enseñanza del Curso Básico Obligatorio (CBO) –que es el primer curso que debe efectuarse- y contribuir, de ese modo, a la profesionalización del personal del transporte, la Cámara Empresaria del Autotransporte de Cargas de Córdoba (CEDAC) instaló en el CECIS –donde cuenta con una sede- un simulador de conducción.

Mediante una nota elevada al efecto, solicitamos al director de la Dirección Nacional de Aduanas –Delegación Córdoba que se considerara la viabilidad de instalar un Resguardo Aduanero en la ciudad de Río Cuarto, como capital alterna de la provincia, lo que favorecería a una amplia región.

Ante la decisión de convocar a un paro nacional para el 6 de abril por parte de la CGT, informamos a la comunidad en general que no compartimos “esta metodología como modo de expresión para lograr una Argentina mejor”. Por tal motivo, exhortamos a los empleadores a respetar el derecho de huelga, como así también a que se respetara el derecho a trabajar.

Co-organizamos con el Foro de Derecho del Trabajo una jornada –el 7/4, en el CECIS- en la que se disertó sobre “Ley de Riesgos de Trabajo. Modificación. Impacto. Consecuencias. Volver a empezar. Una reforma innecesaria”.

Accionamos a favor del dictado de la ordenanza por la que se crea un Registro Único de Unidades Habitacionales de Alquiler Temporario con fines turísticos, en torno de lo cual había venido bregando la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica –Río Cuarto.

Nos ocupamos de la situación que afronta el sector de comerciantes de automotores debido al nivel de informalidad que se observa en la actividad y que tanto afecta a las empresas legalmente emplazadas.

Brindamos nuestro auspicio a la obra “Antología SER 2017 – 100 escritores ríocuartenses”, de Sociedad de Escritores Ríocuartenses, a la que, a su vez, entregamos un aporte económico para posibilitar su edición.

Al término del ejercicio estábamos aplicados a la tarea de gestionar que se reglamente lo inherente a la radicación en la ciudad de superficies comerciales bajo el

formato de supermercados de venta minorista y afines con sistema de autoservicio.

En el mes de marzo, el Concejo Deliberante de Río Cuarto aprobó una ordenanza que regula la habilitación, instalación y funcionamiento de superficies comerciales en esta ciudad, por lo cual veníamos pugnando desde la entidad, de modo que lo consideramos un logro de esta gestión. Públicamente, agradecemos por el lugar que nos brindó el Cuerpo Legislativo para ser partícipes en la gestión de la ordenanza; y expresamos que era una satisfacción haber compartido ese espacio con otra Institución comprometida con el comercio local y sus trabajadores, como es la AGECE.

El miércoles 3/05 dimos comienzo a un ciclo de reuniones referidas a Localizaciones Comerciales y de Servicios en nuestra ciudad.

Otorgamos auspicio institucional a la edición 2017 (11 y 12/5) del congreso “Imagen”, organizado por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA).

Nuestra institución pasó a integrar la Comisión de Mujeres de FEDECOM, creada este año por dicha entidad, en la que se viene actuando por medio de una representante designada al efecto.

La Agencia ProCórdoba, a través de su Servicio de Inteligencia Comercial, y la Bolsa de Cereales de Córdoba presentaron en el CECIS el Programa de Desarrollo Exportador “Molienda for Export”.

Asimismo, en instalaciones de la entidad, con la gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de Río Cuarto, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, desarrollamos la Jornada sobre Crédito para la Formación Profesional.

Con el apoyo de la División Capacitación de la AFIP Río Cuarto, efectuamos una charla informativa –junto a la Asociación Gremial de Empleados de Comercio (AGEC)- sobre “Utilización Factura Electrónica –Formalización vía bancarización –Obligatoriedad”.

Acompañamos a la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto –adherida al CECIS- en la inauguración de su Aula Digital, iniciativa articulada entre la mesa sectorial TIC, conformada por los tres municipios del Gran Río Cuarto, la UNRC, el Cluster Tecnológico y la mencionada entidad.

Participamos de la 1ra Feria Industrial del Gran Río Cuarto organizada por la Municipalidad local para los días 9, 10 y 11 de junio en el predio de la Sociedad Rural. Junto a la empresa Bio4, instalamos un stand para promocionar el Proyecto Parque Industrial II Río Cuarto.

En asamblea que se celebró el 2/6 –para la renovación de su conducción-, nuestra entidad (en la persona de Javier Damiano, ex presidente) fue designada para ocupar una de las vicepresidencias de la Federación Comercial de Córdoba, lo que entendemos constituyó un hecho de relevancia.

Tomamos parte, en Buenos Aires, de una jornada organizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) sobre “Venta ilegal, contrabando y defensa

del consumidor”.

Dentro de las acciones que dispusimos llevar adelante en reclamo de un replanteo de las políticas impositivas y tarifarias de los Gobiernos nacional y provincial, debemos recordar que, junto a las Cámaras que componen el CECIS, convocamos a un apagón de vidrieras en locales del centro de la ciudad, el jueves 22 /6, el que recibió una masiva adhesión. También resulta pertinente traer a la memoria que, entre otras de las acciones planificadas, mantuvimos una reunión con el Defensor del Pueblo y nos abocamos a la recolección de, al menos, 1.000 firmas de establecimientos comerciales, industriales y de servicios del Gran Río Cuarto.

Proseguimos participando en la Fundación Municipal para la Planificación Estratégica de Río Cuarto (FuMPERC).

También creemos que debemos recordar que, representando al CECIS, el ex presidente de la entidad, Marcelo Pinasco, sigue ejerciendo como vicepresidente del Consejo Económico y Social de Río Cuarto.

Desde nuestro Suplemento CENTRO -y ello sin perjuicio de las gestiones que frente a determinadas situaciones emprendimos, canalizándolas a través de quien correspondía- continuamos expidiéndonos públicamente –dentro del espacio “Pensamiento Institucional - acerca de todo aquello que entendimos revestía de interés o importancia no sólo para los asociados y sectores representados, para la comunidad de la que somos parte y, por supuesto, para las autoridades gubernamentales, a fin de que se interiorizaran y tomaran carta en los asuntos. Así, por ejemplo, nos manifestamos sobre temas tales como “Dignificar el trabajo y asegurar igualdad”; “Otra vez las pymes quedan afuera”; “Restablecimiento de los vuelos: un logro que, a su vez, nos compromete”; “Informalidad económica”; “Armonizar el desarrollo y combatir la informalidad”; y “Pronunciamiento del CECIS frente a posición de CAME”, entre otros. Abordamos, a su vez, lo concerniente a regulación de las superficies comerciales de carácter común; “Aumentar las tarifas, ¿la única receta posible?”; “Reclamo ante las políticas impositivas y tarifarias”; “Acerca de la existencia, o no, de mafias”; “¿Es posible mayor empleo?”; “El turismo como herramienta de desarrollo”; “Litigiosidad laboral: ante la necesidad de un debate que urge convocar”; “Nos debiera preocupar no sólo la distribución, sino también la generación de riqueza”.

Sobre el proyecto de nuevo parque industrial, que constituye –como lo venimos expresando- uno de los grandes objetivos que persigue la actual conducción de la entidad, debemos señalar que en el período julio de 2016 a junio de 2017 se llevaron adelante trabajos referidos a documentación del mismo. Tal vez lo más destacable haya sido la aprobación del permiso de ambiente, otorgado por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba. Por otro lado, se avanzó en procura de tener la conformidad definitiva del loteo por parte de Catastro de la Provincia de Córdoba. Además, se establecieron los criterios de obras a seguir en lo que respecta a agua,

dado que se firmó un convenio con EMOS mediante el que nos obligamos a realizar obras determinadas y el Ente se encarga de suministrar agua potable a los residentes del Parque Industrial.

Por cierto, no debemos dejar de hacer referencia al múltiple accionar desplegado en el período tanto por la Comisión de Mujeres Empresarias y Emprendedoras como por la Comisión de Jóvenes Empresarios de la entidad, ya sea en asistencia y asesoramiento y en la organización de capacitaciones, charlas, talleres y conferencias –sobre cuestiones específicas de los respectivos sectores o de interés general. Sólo a título ejemplificativo, recordemos –en el caso de ME CECIS- el Curso “Capacitación para Manipuladores de Alimentos”, planificado conjuntamente con la Dirección de Bromatología del Municipio; la Jornada “Calidad, Higiene e Inocuidad de los Alimentos”; el seminario más concurso “Eco Vidriera de los Deseos”; el curso de conducción televisiva (con Mario Massaccesi); en el marco de la conmemoración de los doscientos años de la Declaración de la Independencia Argentina, el evento de gala “La Mujer del Bicentenario 1816-2016”; así como la disertación de Gabriela Arias Uruburu. Y en lo relacionado con JE CECIS el Concurso de Ideas de Negocios, Emprender, premios “Emprendedor Pyme” y “Joven Empresario del Año”; la administración del Espacio Emprendedor (“ZonaE”, en el Edificio CECIS II); y el ciclo de “Almuerzos temáticos”, abierto a todo público, entre muchos otros.

Como parte de este resumen, y como es usual, tenemos también que subrayar lo atinente a la actividad desarrollada en formación y capacitación. Es así que, en el marco del INACAP (Instituto Argentino de Capacitación Profesional y Tecnológica para el Comercio), realizamos diferentes cursos, talleres, seminarios y charlas. Entre otros, recordamos: “Empresas de familia – Cambiar y crecer o... permanecer y desaparecer”; “El rol del supervisor como gestor de RRHH en las organizaciones -Gestión de RRHH para supervisores”; “Desarrollo de habilidades empresariales en inglés”; “Diseñando mi local, plasmando mis sueños: Estrategias para ambientar locales comerciales”; “Técnicas básicas para controlar calidad”; “Atención al cliente –Vender desde el servicio”: “Técnicas de presentación de productos en locales comerciales”; “Evaluación de proyectos para invertir exitosamente”; “Marketing para todos –Tendencias 2017 y planificación para la acción; “Contribuyendo a la comunicación en las organizaciones. (Lengua de señas); “Herramientas para la búsqueda de empleo”; “Atención de clientes y manejo de quejas” y conferencia gratuita sobre “Comercio electrónico –Tips para vender online”.

Ya sea con la organización y/o auspicio, o bien con colaboración de nuestra entidad (en este último caso, en promoción y difusión), en ese lapso se concretaron a su vez diversas conferencias, con entrada libre y gratuita para todo público.

Se mantuvo la propuesta educativa, por convenio firmado al efecto, de la Universidad FASTA, de Mar del Plata, para el dictado de distintas carreras, capacitacio-

nes de variada índole y cursos cortos.

Ofrecimos servicios –como es habitual ya- para la promoción, difusión y participación en todo lo vinculado con los programas y actividades de la Agencia para la Promoción de Exportaciones (ProCórdoba) y de la Fundación Export.Ar.

Nos hemos ocupado de proporcionar amplia información sobre programas y líneas de financiamiento vigentes a nivel de organismos oficiales, mixtos y privados.

Y así ha sucedido, en fin, con todos aquellos aspectos que entendimos debíamos poner en conocimiento de socios, Cámaras, Centros colegas y empresarios en general, para lo cual hemos intentado sostener una fluida comunicación, utilizando, entre otros medios, el Suplemento CENTRO, al igual que nuestra página Web, redes sociales, sumados a gacetillas de prensa y circulares, canales idóneos para que los sectores y las empresas reciban ese material de utilidad para sus actividades.

Se han circularizado y compartido también con el empresariado informaciones acerca de otras numerosas herramientas de apoyo a las pymes –de la más variada índole- provenientes de organismos oficiales y privados, así como de CAME, UIA, CAC, UIC y FEDECOM.

En lo inherente prestaciones y beneficios para los asociados (descuentos en hoteles, en comercios y en servicios, por caso) pusimos en conocimiento de los mismos y de Cámaras adheridas las propuestas que estaban a su alcance.

Se mantiene la asistencia a las empresas para la realización de trámites ante el Registro Industrial de la Provincia, en tanto se prosigue con la emisión Certificados de Origen, lo que constituye un valioso servicio para todos quienes operan en comercio exterior.

Continúa operando en la entidad la Oficina Pymes, cuyas prestaciones –consideramos- constituyen un evidente aporte para empresarios y emprendedores.

Otro de los convenios formalizados oportunamente y que continúa vigente es el que nos liga con Diario PUNTAL, que posibilita la aparición quincenal del Suplemento CENTRO.

En nuestra sede, bajo la responsabilidad de personal afectado expresamente por el CECIS, sigue funcionando la delegación de la Cámara Empresaria del Autotransporte de Cargas de Córdoba (CEDAC), en la que se realizan trámites para la inscripción, por parte de transportistas de la ciudad y región, ante el Registro Unico del Transporte Automotor (RUTA), al tiempo que se dictan cursos de capacitación para choferes.

Resulta pertinente indicar que proseguimos asesorando y receptando consultas o trámites de los asociados en materia salarial, previsional, laboral, obligaciones tributarias de diferente orden (nacional, provincial y municipal), SIFCoS y en cuantos asuntos de orden administrativo así nos fue solicitado.

Juzgamos relevante reiterar que seguimos siendo miembros de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC); de la Federación Comercial de

CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE CIERRE

ACTIVO		30/06/2017	30/06/2016
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS	(Nota 1.3.1)	1.415.754,57	810.624,05
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 1.3.2)	195.413,51	93.006,54
BIENES DE CAMBIO	(Nota 1.3.3)	2.210,00	33.500,00
OTROS ACTIVOS	(Nota 1.3.4)	726.799,93	470.750,69
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.340.178,01	1.407.881,28
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	(Nota 1.3.5)	6.314.283,62	6.196.141,67
BIENES DE USO	(Nota 1.3.6) (Anexo IV)	1.772.177,41	1.825.464,44
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.086.461,03	8.021.606,11
TOTAL ACTIVO		10.426.639,04	9.429.487,39
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CARGAS SOCIALES	(Nota 1.4.1)	81.996,78	63.827,39
OTROS PASIVOS	(Nota 1.4.2)	161.720,57	126.402,23
TOTAL PASIVO CORRIENTE		243.717,35	190.229,62
PASIVO NO CORRIENTE			
PREVISIONES	(Nota 1.5.1)	281.541,76	281.541,76
SUBSIDIO GOB. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	(Nota 1.5.2)	800.000,00	800.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.081.541,76	1.081.541,76
TOTAL PASIVO		1.325.259,11	1.271.771,38
PATRIMONIO NETO S/ ESTADO RESPECTIVO		9.101.379,93	8.157.716,01
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.101.379,93	8.157.716,01
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		10.426.639,04	9.429.487,39

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30/06/2017

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE CIERRE

RUBROS		30/06/2017	30/06/2016
RECURSOS ORDINARIOS			
PARA FINES ORDINARIOS	(ANEXO I)	2.451.170,09	1.959.632,92
PARA FINES ESPECIFICOS	(ANEXO I)	1.209.190,67	994.146,20
PARA FINES DIVERSOS	(ANEXO I)	1.646.052,22	2.722.691,49
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS		5.306.412,98	5.676.470,61
GASTOS ORDINARIOS			
GENERALES DE ADMINISTRACION	(ANEXO II)	3.945.285,27	3.149.732,35
OTROS EGRESOS Y GASTOS	(ANEXO II)	358.847,38	158.024,03
AMORTIZACION DEL EJERCICIO	(ANEXO III)	58.616,41	56.916,70
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS		4.362.749,06	3.364.673,08
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		943.663,92	2.311.797,53

Córdoba (FEDECOM) y de la Unión Industrial de Córdoba (UIC). A lo que debemos añadir la participación en CAME Joven y en el sector de Mujeres Empresarias CAME y Mujeres Empresarias de FEDECOM.

En el plano regional, estamos en permanente contacto con los centros empresarios del Sur de la provincia de Córdoba, con los que nos hemos abocado a cuanto

tema o situación haya involucrado o haya sido de interés de las jurisdicciones o sectores económicos representados.

Con profundo pesar, recordamos a los asociados fallecidos en este lapso: Luis Caramutti, Miguel Angel Llanos, Héctor Rodolfo Longo, Raúl Octavio Yoma y Arnaldo Angel Pincioli. En memoria de todos ellos, y para rogar por su eterno descanso

en paz, hacemos un respetuoso minuto de silencio.

Honorable Asamblea:

Agradecemos a los asociados, a las cámaras adheridas y a todos aquellos que, de una u otra forma, nos entregaron su colaboración, ya que ese aporte revistió de mucha importancia para nuestro cometido en el período considerado y que aquí hemos tratado de resumir y reflejar.

Dr. Sergio Saleme Méd. Vet. Pablo A. Vaschetto
Secretario Presidente

Informe de los Revisores de Cuentas

Río Cuarto, 22 de mayo de 2018

Señor
Presidente del
Centro Empresario, Comercial,
Industrial y de Servicios de Río Cuarto
Pablo Andrés Vaschetto
Presente

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 96° de nuestros estatutos sociales, nos es grato informar al Sr. Presidente, y por su digno intermedio a la Honorable Asamblea General Ordinaria del Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto, que la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los socios que suscriben, ha revisado los libros de contabilidad, comprobantes y demás documentos de la institución, así como los estados de cuentas mensuales y los estados contables compuestos por el estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, encontrándolos todos en regla, sin tener nada que observar; que suscribimos al solo efecto de su identificación.

Con tal motivo, saludamos al Sr. Presidente y a la Honorable Asamblea con las seguridades de nuestra consideración muy distinguida.

Firman los Revisores de Cuentas

Centro Empresario, Comercial, Industrial y de Servicios de Río Cuarto - Río Cuarto

Río Cuarto, mayo de 2018

Señor consocio:

Convócase a **Asamblea General Extraordinaria** para el día 19 de junio de 2018, a las 22 horas, en la sede social -Constitución 846, Río Cuarto.

Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración venta de lotes de terrenos correspondientes al inmueble destinado a Parque Industrial CECIS. 3°) Constitución del Ente Promotor para el Parque Industrial CECIS.

Sergio Saleme Pablo A. Vaschetto
Secretario Presidente

Presentación de la oficina de Aduana en Río Cuarto



Visitaron la entidad funcionarios de la Aduana de Córdoba, a los fines de informar sobre la decisión de habilitar una oficina de Aduana en Río Cuarto, que comenzará a operar en la sede de la AFIP (en la segunda cuadra de calle San Martín).

Fue el jueves 24 de mayo y, a tal fin, estuvieron Gustavo Scarpetta, Héctor Scallenghe, Sergio Dezan, Daniela Fernández y Alejandro Carabajal, quienes se reunieron con el presidente, Pablo Vaschetto, y otros miembros de la comisión directiva (entre ellos, Atilio Lunardi y Sergio Saleme).

Como parte de los diversos temas que se consideraron en la ocasión se refirieron a la posibilidad de generar acciones para que más firmas locales y de la región incurrieren en el comercio internacional. A su vez, se dialogó en torno de los ciclos de capacitación y jornadas informativas planificadas para este mes.

Los visitantes explicaron que se trata de un resguardo aduanero, que es una sede administrativa y operativa de la Dirección General de Aduanas, en la cual se puede gestionar la mayoría de los trámites de exportación y de importación.

La Afip es el organismo que tiene a su cargo la ejecución de la política tributaria, aduanera y de recaudación de los recursos de la seguridad social de la Nación. De este modo, funciona con el concepto de agencia única conformada por la Dirección General Impositiva (DGI), Dirección General de Aduanas (DGA) y Dirección General de Recursos de la Seguridad Social (DGRSS).

“Este concepto de agencia única está presente en esta iniciativa con la integración del resguardo aduanero”, informó la Afip.

Se plantearon preocupaciones a la AFIP

El presidente del CECIS, Pablo Vaschetto, junto a los titulares de los sectores Industria y Comercio de la entidad, Atilio Lunardi y Gustavo Sacchetta, respectivamente, se reunieron, en horas de la mañana del martes 29 de mayo, con el jefe de la Agencia Sede Río Cuarto de la AFIP, Gustavo Frankel, quien concurrió acompañado por los funcionarios Gonzalo Rocha y José Pellejero.

Durante el encuentro –concretado en el CECIS y del que también participó Norberto Porcel de Peralta, de la Oficina Pymes de la institución–, los dirigentes expusieron a los representantes de la AFIP distintas preocupaciones de los sectores comercio, industria y servicios, entre las que se destacaron las referidas a ejecuciones fiscales por parte del organismo nacional –que afectan seriamente a empresas locales– y lo vinculado con la actividad económica informal que se registra en la ciudad, situación que perjudica a los establecimientos legalmente instalados.

